



EL RULE OF LAW vs. EL ESTADO DE BIENESTAR

Por Armando Ribas

Las recientes elecciones de Estados Unidos como ya dijera respecto a las anteriores implican nuevamente una amenaza a la continuidad del sistema político que cambiara la historia del mundo, y al cual le debemos no haber sido nazis o comunistas en el siglo XX. Más allá de las inconsecuencias del mismo respecto a la esclavitud, de el se derivaron los principios básicos de la libertad y consiguientemente de la creación de riqueza por primera vez en la historia.

Ya con respecto a las elecciones del 2008 me permití escribir “Estados Unidos al Borde de América Latina” en el que consideraba el riesgo que representaba el triunfo de Barak Obama a dicho sistema que fuera denominado el Rule of Law. Ese sistema que data de 1787 fue descrito por Ira Glasser en su *Visions of Liberty* en los siguientes términos: “Los primeros americanos indudablemente inventaron una nueva forma de gobierno. Pero hicieron algo más que eso, declararon un nuevo propósito al gobierno. Ese nuevo propósito fue la protección de los derechos individuales”.

Desde entonces los partidos políticos, en Estados Unidos discutían temas concretos respecto a la política a seguir, pero no los principios básicos del sistema que son: El respeto a los derechos individuales, a la vida, la libertad, la propiedad y al derecho a la búsqueda de la propia felicidad. La conciencia de la naturaleza humana determinó la necesidad de limitar el poder político a través de la división de los poderes y en consecuencia el rol fundamental del poder judicial en defensa de los principios constitucionales; y por último pero no menos importante la determinación de que las mayorías no tienen el derecho a violar los derechos de las minorías.

Ya en el mismo siglo XIX, Sarmiento se había percatado del realismo de ese sistema y al respecto escribió: “A tal grado de perfección llega hoy esto, que los partidos no discuten cuestión alguna que a la constitución se refiera ni a la mayor o menor laxitud de la práctica. Todos los partidos están de acuerdo sobre lo que en el resto del mundo es motivo o pretexto ordinario para las revoluciones y el despotismo” Fue en razón de esa observación que asimismo recomendara aplicar al texto y cláusulas de la Constitución argentina las doctrinas de los estadistas y jurisconsultos norteamericanos, y las decisiones de sus tribunales.(SIC) El cumplimiento de esas propuestas determinó que la Argentina a principios del siglo XX compitiera en igualdad de condiciones con Estados Unidos y se había adelantado a Europa.

Pero más recientemente Nikita Krushew dijera que los partidos en Estados Unidos se diferenciaban tanto como la Coca cola y la Pepsi cola. Yo diría que con el advenimiento de Obama es el partido republicano el que representa ambos refrescos en tanto que el partido demócrata representa la alternativa del denominado Estado de Bienestar, que como sabemos cada día causa más malestar en Europa. Y peor aun según informaciones recientes también parece que hubo fraude en las recientes elecciones y así pareciera que Estados Unidos padece de las inconsecuencias que han caracterizado la política en América Latina.

Con respecto de América Latina no puedo dejar de referirme a las recientes consideraciones de Oppenheimer de lo que considera el triunfo latino en las elecciones de Estados Unidos y su crítica a Romney por haberse alineado con la extrema derecha de su partido. Primeramente entiendo que una vez más se considera que defender el Rule of Law, o sea los derechos individuales que garantiza la Constitución americana es ser de extrema derecha. Esta no es una definición sino una descalificación ética a causa de estar de parte de los ricos, como ya acusara Obama a Romney durante la campaña. Obama en su supuesta preocupación por los pobres insiste en violar el principio del derecho a la búsqueda de la propia felicidad y así ha logrado que Estados Unidos alcance un gasto público que se acerca al 40% del PBI y una deuda pública de un 100% del PBI.

El aumento del gasto público significa una mayor ingerencia del gobierno en la vida individual y consiguientemente una violación de los principios del Rule of Law y consecuentemente una caída en la tasa de crecimiento económico, tal como ya ha ocurrido con el estado de bienestar en Europa. Todo parece indicar que al triunfo de Obama ha contribuido



decididamente el voto latino. Por ello Oppenheimer escribió: “La reelección de Obama fue una gran victoria para los votantes latinos”. Y por supuesto critica lo que considera el desastroso desempeño de Romney entre los hispanos. Por eso cree que la elección del 2012 constituyó a los latinos en un bloque decisivo en ciertos estados y también aumentó su participación en el Congreso. Pues bien debemos recordar que la inmigración en los Estados Unidos es resultado de la percepción de la posibilidad de hacer realidad el sueño americano, que de hecho es universal. Esa posibilidad depende del sistema del Rule of Law y en cuanto sea sustituido por el estado de bienestar como lo pretende el Presidente Obama en nombre de la “iniquidad de la equidad”, habrá de desaparecer.

Por otra parte creo que el voto hispano está lejos de ser ideológico y en la actualidad representa no más que intereses del grupo. El tema principal, sin lugar a dudas, es la ley de inmigración y la problemática de los indocumentados. Esperemos que en función de esos intereses los latinos no colaboren en destruir el sistema por el cual emigran de sus propios países. Con la excepción de los primeros cubanos que llegaron en busca de libertad y convirtieron a Miami en la capital de América Latina la mayoría de los hispanos inmigrantes llega por razones económicas. Es decir, por la pobreza que reina en sus propios países a causa de la ignorancia política del Rule of Law en nombre del populismo. Si Estados Unidos se convierte en un estado más de América Latina, Obama no tendrá más problemas inmigratorios.